

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 038-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 12 de abril de 2016.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0649-2016-FIQ) recibida en la Facultad de Ingeniería Química el 21 de marzo de 2016, de las bachilleres señorita HERNANDEZ FLORES CARLA PAMELA, con código N° 082783E y la señorita PASACHE LUJAN ARACELLY MILDRED, con código N° 082802J por el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Evaluador y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO, vigente a la fecha el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 221-2012-CU de fecha 19 de setiembre de 2012, se aprueba la modificación de los Artículos N°s 93°, 101°, 107°, 112°, 115°, 118°, 121°, 122°, 130°, 133°, 136°, 139° y 141° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO arriba mencionado, quedando subsistentes los demás extremos del referido reglamento;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 009-2016-UIIQ-FIQ, recibido el 08 de abril de 2016, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "FABRICACIÓN DE PINTURAS LÁTEX A PARTIR DE LAS VALVAS DE CONCHA DE ABANICO (ARGOPECTEN PURPURATUS)"; presentado por la señorita HERNANDEZ FLORES CARLA PAMELA y la señorita PASACHE LUJAN ARACELLY MILDRED, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "FABRICACIÓN DE PINTURAS LÁTEX A PARTIR DE LAS VALVAS DE CONCHA DE ABANICO (ARGOPECTEN PURPURATUS)", presentado por la señorita HERNANDEZ FLORES CARLA PAMELA y la señorita PASACHE LUJAN ARACELLY MILDRED, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

#### JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

|    | JURADO                                | CARGO      |
|----|---------------------------------------|------------|
| 01 | Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO   | PRESIDENTE |
| 02 | Ing. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON | SECRETARIO |
| 03 | Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA | VOCAL      |
| 04 | Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR             | SUPLENTE   |
| 05 | Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR        | ASESOR     |

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado remita al Decano el Informe Colegiado aprobatorio recaído en el proyecto de Tesis, firmado por el Presidente, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios luego de recibido el expediente, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO, aprobado por Resolución N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Tesistas, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica

LACV/AMRS